

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.337

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

JUEVES 1.º DE MAYO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

La Encíclica «Sapientia Christiana»

INSTRUCCION PASTORAL

Nos Dr. D. Sebastian Herrero y Espinosa de los MONTEROS, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE CORDOBA, MISIONERO APOSTOLICO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA, ETC., ETC.

Al Clero y fieles de Nuestra amada Diócesis: Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Apenas llegó á Nuestras manos el texto latino de la admirable Encíclica de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, que empieza *Sapientia Christiana*, de 10 de Enero de este año, y trata de los deberes principales de los cristianos, Nos apresuramos á publicarla en Nuestro Boletín, dejando para cuando Nos fuese conocida la versión oficial de dicho texto hacer sobre la materia que trata el Santo Padre las consideraciones que, en cumplimiento de Nuestro cargo pastoral, debíamos. En Nuestra predicación durante la Cuaresma en la Santa Iglesia Catedral, Nos ocupamos, si no con la extensión que merece tan importante documento, de alguno de los puntos en él contenidos. No creíamos, sin embargo, cumplida con esto Nuestra misión. Su Santidad, despues de exponer las principales cosas que deben hacer los católicos y de las que se deben guardar, concluye con estas palabras: «Su-» lo resta, y esto es de vuestra incumbencia, Venerables Hermanos, que procuréis sea oída nuestra voz en todas partes, y que todos entiendan de cuánta importancia es que se lleve á cabo lo que en estas vuestras Letras hemos declarado. No puede ser molesto y pesado el cumplimiento de estos deberes, ya que el yugo de Jesucristo es suave y ligera su carga. Mas si algo pareciese difícil de hacer, procurad con vuestro ejemplo y autoridad despertar en todos alientos generosos y que no se dejen vencer por ninguna dificultad. Hacedles ver, como Nos hemos dicho muchas veces, que corren graves riesgos bienes grandísimos y sobremuera dignos de ser codiciados; por conservar los cuales todos los trabajos se deben tener por llevaderos, siendo tan excelente el galardón con que se remuneran esos trabajos, como es grande el premio que corona la vida de quien vive cristianamente.»

No es esta la única vez que el Papa ha de á los Obispos este encargo especial de que procuremos, no solo que sean conocidas sus instrucciones, sino que, haciéndonos intérpretes de ellas, empleemos toda nuestra autoridad para que se cumplan. En otro documento notable por más

de un concepto, en la Encíclica *Cum multa* de 8 de Diciembre de 1882, dirigida á los Arzobispos y Obispos de España, nos «exhortaba y pedía que fuésemos intérpretes de sus enseñanzas, empleando nuestra prudencia y nuestra autoridad en afirmar la concordia.» Y por último, el 15 de Febrero del presente año, en la carta que, con motivo del segundo Congreso Católico que se intenta celebrar en Zaragoza dirige al Emmo. Sr. Cardenal Benavides, y que hemos publicado en el último número de nuestro Boletín, dice: «amonestamos una y muchas veces á tí y á los demás Prelados españoles que aprovecheis la oportunidad que os ofrece la celebración del segundo Congreso, y que no perdoneis trabajo ni fatiga alguna á fin de inclinar todos los ánimos para que no se dejen llevar más del espíritu de contienda que se opone radicalmente al espíritu de mansedumbre y de paz del Divino Fundador de la Iglesia, y que tanta osadía presta á sus constantes y comunes enemigos.» Y en la misma carta, hablando con todos los católicos españoles, les dice: «tengan todos presente que han de obrar según les hemos enseñado con toda claridad en nuestra Encíclica de 10 de Enero último, y abandonando así toda lucha y contienda estéril, é inútil, unan sus fuerzas á modo de invencible falange para defender la causa católica, puesta en grave conflicto.»

El Vicario de Jesucristo, Venerables Hermanos y amados hijos en el Señor, el que es el centro de la unidad cristiana y base esencial de la gerarquía eclesiástica; el que es fuente de verdad, de luz y de vida para todos los amantes sinceros de la Iglesia Católica, se dirige, como acabais de ver, á los católicos españoles, por conducto de uno de nuestros más eminentes Purpurados, y les dice que la causa católica está puesta en grave conflicto; que uno de los motivos principales de ello, por lo que á nuestra España se refiere, son las discordias y disensiones que existen entre los católicos; que el remedio está en la unión de todas las fuerzas á modo de invencible falange, y que para ello ha de obrarse en conformidad con las enseñanzas que él nos da en la Encíclica que motiva estas Nuestras Letras. ¿Cuáles son, pues, esas enseñanzas? Esto es lo que vamos á examinar; esto es lo que nos proponemos estudiar, aunque sea en compendio, sin perjuicio de daros á conocer el texto original de ellas vertido á nuestro idioma.

Estudiada con alguna detención la Encíclica que Nos ocupa, podemos reducir su contenido á los siguientes puntos, los cuales queremos dejar sentados para el mayor orden en lo que sobre cada uno de ellos Nos proponemos decir, y para que sirva como de distribución á Nuestros muy amados Párrocos al transmitir á sus fieles lo que el Papa quiere que todos conozcan. Fin del hombre y fin de la sociedad. Fun-

damentos de estos dos fines.—Deber de amar á la Iglesia y amor pátrio. Lucha y concordia entre estos dos deberes.—Guerra que se hace á la Iglesia. Primer deber de los cristianos: conocer las verdades de la fe, ponerlas en práctica y propagarlas.—Segundo deber de los cristianos: unión de pareceres como resultado de la fe.—Tercer deber de los cristianos: sumisión á las enseñanzas del Papa y de los Obispos. Hasta donde se extiende este deber.—La Iglesia con relación á las formas de gobierno y los partidos políticos. El cuarto deber de los cristianos consiste en no tomar la Iglesia como arma para combatir enemigos políticos y en defender á los hombres públicos que piensan bien de la Iglesia y del Estado.—Los encargados de dirigir los asuntos públicos deben evitar la temeridad y la cobardía. Justo medio.—El quinto y sexto deber de los cristianos consiste en el amor de Dios y del prójimo y en la cristiana educación de los hijos. Escuelas para la educación de la niñez.—Vez aquí el resumen de lo que contiene el documento Pontificio de que nos ocupamos y en el cual, como en otros muchos, Su Santidad ha demostrado al mundo los grandes tesoros de la doctrina católica, de la cual, bien entendida y fielmente practicada, resultaría infaliblemente como el mismo Santo Padre decía hace pocos días al Sacro Colegio, «la más próspera y más completa solución de los grandes problemas que agitan á la sociedad humana, y el remedio eficaz á los males que la atormentan.»

Triste es y en extremo deplorable que la razón humana, rebelde á todo freno, y rehusando sugetarse á Dios mismo, de quien depende esencialmente, se subleva contra la luz de la verdad divina, la ataca con audacia y llegue á oponerla sus propias innovaciones y las conquistas de nuestros tiempos. Porque es un error tan grande como funesto creer que las enseñanzas católicas son incompatibles con los progresos y con el estado actual de la sociedad. No, la doctrina católica no es incompatible con los progresos modernos; lo es sí con los errores que la malicia ó la ignorancia ha introducido ó mezclado en estos progresos. La doctrina católica contiene los principios reguladores de la sociedad, y estos la virtud de asegurar á cada época la vida que le es propia y la salvación. (León XIII, Allocuc. de 2 de Marzo de 1890.)

¿Dónde se encuentra un cuerpo de doctrina tan completo y que asegure mejor todo lo que concierne á la estabilidad y buena dirección de la familia y de la sociedad, á la constitución de los Estados y al bienestar de todas las clases sociales como el que se contiene en las Encíclicas *Cum multa* de 8 de Diciembre de 1882; *Immortale Dei* de 1.º de Noviembre de 1885; *Sapientia Christiana* de 10 de Enero último y otros no menos importantes

que han salido de la doctísima pluma del Pontífice reinante? Parece, y así lo dijo terminantemente al Sacro Colegio en la Allocución citada, que su misión especialísima es demostrar al mundo las grandezas de la doctrina católica en orden á la constitución y régimen de la sociedad. Y como si lo mucho que ha dicho en los once años de su glorioso Pontificado no fuera suficiente, pocos días antes de empezar el duodécimo, publica la norma de conducta que deben seguir todos los cristianos, señalándoles distintamente sus deberes y haciendo notar que si se observan con diligencia, contribuirán de una manera maravillosa al bienestar social.

El olvido de los preceptos cristianos, afirma el Santo Padre, es la causa de los males presentes, y lo será de los mayores que, siguiendo en él, habrán de ocurrir en el porvenir. El hombre ha sido criado á imagen y semejanza de Dios, y para conocerle, amarle y poseerle. Todo lo que no se refiera á este fin, no es propio del hombre ni puede satisfacerle. Las riquezas, los honores, los placeres, las delicias todas de la vida podrán contentarle, y esto aparentemente, por un momento, pero jamás satisfacerle. Y es que estas cosas corporales no le dan el conocimiento y el amor que es lo que acerca el hombre á Dios, lo cual es propio de las facultades del alma: el entendimiento y la voluntad. ¿Cuál es el fundamento de esto? «Porque Dios,» dice el texto de la Encíclica, «es la primera y suma verdad, y el entendimiento solo se apacienta con la verdad; es asimismo santidad perfecta y bien sumo, al cual la voluntad solo puede aspirar y acercarse guiada por la verdad.»

Y lo que se dice del individuo, se entiende tambien de la sociedad. Esta no ha sido dada al hombre ni puede el hombre buscarla como fin sino como medio para conseguir el fin, para el cual ha sido criado. Luego la sociedad, en tanto merecerá este nombre, y será verdadera y propiamente tal, en cuanto proporcione á los individuos que la forman los medios de conocer y amar á Dios. Délese en la sociedad todos los adelantos, todos los progresos, toda la mayor cultura posible; pero no se propongan estas cosas como fin único de la sociedad, menospreciando á Dios y no cuidando para nada de las leyes morales, porque entonces sería un simulacro de sociedad sin garantía alguna de estabilidad. La sociedad que no tiene por base la observancia fiel de los preceptos cristianos, no puede ser estable. «Se fin,» dice el Santo Padre, «la paz pública y la conservación del orden á sola la fuerza material; pero la fuerza sin la salvaguardia de la Religión, es por extremo débil: apropiado para engendrar la esclavitud más bien que la obediencia, lleva en sí misma los gérmenes de grandes perturbaciones. Ejemplo de lamentables desgracias

nos ofrece lo que llevamos de siglo, sin que se vea claro si acaso no se han de temer otras semejantes.»

II
Por ley natural estamos todos obligados á amar y á amar con un amor verdadero y eficaz la sociedad ó patria en que nacimos, de tal manera, que todo buen ciudadano debe estar dispuesto á sacrificar todos los bienes, incluso la misma vida, por ella. El cristiano, en el mero hecho de serlo, forma parte de esa sociedad instituida por nuestro Señor Jesucristo para conservar íntegra la doctrina que él enseñó y propagarla; de esa sociedad instituida para proporcionar á sus individuos los medios idóneos para conseguir su salvación eterna; de esa sociedad llamada Iglesia, cuya cabeza invisible es Jesucristo y cuyo régimen, con potestad suprema, independiente é infalible en las cosas de fé y costumbres definiendo *ex cathedra*, pertenece al Romano Pontífice. Si, pues, por ley de la naturaleza debemos un amor verdadero y eficaz á la patria en que nacemos por haber recibido y recibir de ella la vida material y los medios para conservarla; justo es que amemos también la patria ó la sociedad en la cual recibimos y conservamos la vida de la gracia. Y justo es que este amor sea tanto mayor y tanto más eficaz cuanto mayores son los bienes que nos proporciona esa sociedad. De la patria recibimos la vida del cuerpo, vida mortal y perecedera. De la Iglesia recibimos la vida del alma que ha de durar eternamente. El amor, por consiguiente, de una y de otra tiene, con relación á los bienes que nos resultan, la diferencia que existe entre lo temporal y lo eterno, lo mortal y lo inmortal, lo que se refiere al cuerpo y lo que pertenece al alma. Ambos amores reconocen un mismo autor y causa, que es Dios. De donde resulta que no puede haber oposición entre estos dos deberes considerándolos en su principio, podemos y debemos amar la patria y la autoridad que la gobierna, y al mismo tiempo debemos amar á la Iglesia como madre.

¿Qué se ha de hacer en la práctica cuando el Estado exige algo contrario á lo que prescribe la religión cristiana? Oigamos al Sumo Pontífice: «Sagrado es para los cristianos el nombre del poder público, en el cual, aun cuando sea indigno el que lo ejerce, reconocen cierta imagen y representación de la majestad divina: justa es y obligatoria la reverencia á las leyes... pero si las leyes de los Estados están en abierta oposición con el derecho divino; si se ofende con ellas á la Iglesia ó contradicen á los deberes religiosos, ó violan la autoridad de Jesucristo en el Pontífice Supremo, entónces la resistencia es un deber, la obediencia crimen, que por otra parte envuelve una ofensa á la misma sociedad, puesto que pecar contra la religión es delinquir también contra

CONCLUSION.

Resulta en nuestro juicio de los apuntes que preceden que Ghezo, rey de Dahomey, es jefe poderoso cuya amistad hacia la Francia vale el trabajo de que se conserva y cultive. Su influencia sobre los países vecinos la mantiene por temor de una ruptura con Dahomey en una especie de respeto del que usa muchas veces para echar á los jefes que los gobiernan contra sus enemigos personales. Su reino es compacto y homogéneo, y la unidad de poder, bien establecida, le dan una

mil kilómetros cuadrados. Está situado entre los 6.º y 10.º de latitud, y 1.º, al O. y 5.º al E. de longitud, con arreglo al meridiano de París.
Sus límites los marcan los rios Adiri y Logho, y su costa, que se desarrolla en unos 200 kilómetros á lo largo del golfo de Benim, en el mas grande de Guinea, por el lugar conocido por Costa de los Esclavos, es accesible, pues es bastante plana en una profundidad de mas de 20 kilómetros.
Al Occidente tiene los célebres ashanfis, que hace años dieron que hacer á las armas europeas, y al Oriente lo limita el Estado de Jarrria. Por el Norte puede decirse que lo limita la cadena de los montes Kong, y por el Sur, como hemos dicho, el golfo de Guinea. Su capital principal es Abomey, que dista unos 200 kilómetros de la costa, donde la mas antigua población, que pudiéramos llamar europea, es Widha, por donde se hace un comercio cuantioso de aceite de palma y marfil. La población de todo el reino,

supimos que estas damas, tomándose por modelo de perfección de su sexo, habían decidido que una persona de tan delicada apariencia no había podido dar un heredero al trono francés: y que ellas nos acusaban de impostura por la nueva que habíamos dado al Rey en nuestra última visita. Por mucho tiempo fué imposible el convenirlas.
Tercera. El día de nuestra partida de Abomey solicitamos, para marchar, el permiso del Rey. El Mehou vino en su nombre á despedirnos. El cañon tronaba á la puerta de la ciudad, á una buena milla del lugar en que nos encontráramos. Despues de cada saludo, aun cuando los oíamos y pudimos contarlos perfectamente, era menester esperar que un recadero viniese á carrera á traer un cierto número de pequeñas piedras ó chinas que el Mehou, despues de haberlas contado, nos enviaba ceremoniosamente diciéndonos: «Hé aquí veinte y un cañones por S. M. el Emperador.» Despues de

"el Estado." ¿Y es esto santificar la rebelión? No. "Porque no se niega, dice el Papa, la obediencia debida al Príncipe y á los legisladores, sino que se apartan de su voluntad únicamente en aquellos preceptos para los cuales no tienen autoridad alguna, porque las leyes hechas con ofensa de Dios son injustas." (Se continuará.)

Cortes.

SENADO.

La sesión del 28 se abrió á las tres y media.

El señor Martínez Campos, en nombre de la comisión que entiende en el proyecto del ferrocarril de Medina del Campo á Calatayud, manifiesta que no se ha emitido el dictamen por no ser favorable la opinión de los anteriores ministros de Fomento señores Navaro Rodrigo y conde de Xiquena.

El señor Fuenmayor insiste en considerar como muy importante dicha vía férrea.

El ministro de Fomento ofrece estudiar detenidamente el expediente.

El señor Primo de Rivera recuerda que tiene pedidos varios datos relativos al servicio de incendios, y ruega al ministro de la Guerra que no acceda á las exigencias de los farmacéuticos civiles respecto á las farmacias militares.

El ministro de la Guerra dice que no abandonará el pensamiento de proteger á las clases del ejército.

El señor Alvarez (don Manuel María) manifiesta que ha recibido carta de la casa Rivas Palmer, de Bilbao, anunciando que la sociedad está dispuesta á cumplir todos sus compromisos para la construcción de los certeros.

El señor Zabala se asocia á estas manifestaciones.

El señor conde de Esteban Collantes pide que se mantenga en el presupuesto de la Diputación provincial de Palencia el crédito de 100.000 pesetas para las obras de la cárcel.

El señor marqués de Hazas pide socorros para las familias de los pescadores que han perecido en Santander con motivo del último ciclón.

Orden del día: Se votan definitivamente los proyectos referentes á las carreteras de Ugicar á Guadix y la de Ajalvir á la de Guadalupe y Torrelaguna.

Se aprueban sin debate el proyecto sobre concesión de crédito extraordinario para adquirir una casa destinada á la embajada española en Berlín y otros referentes á varios suplementos de crédito.

Continuando la discusión del proyecto relativo al Consejo de Instrucción pública, el señor Oliva hace algunas observaciones al art. 4.º, y despues de contestarle el señor Rada, queda aprobado.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

La sesión del 28 se abrió á las dos y cuarto.

Pidió el señor Rózpide la reforma de un artículo de la ley de expropiación forzosa; el señor Rosell presesentó una exposición de la Diputación provincial de Barcelona pidiendo un crédito de siete millones quinientos mil pesetas para carreteras, y los señores Martínez (don Cándido),

Arredondo, Laguerreta y Cuartero apoyaron proposiciones de ley sobre construcción de carreteras en los distritos que representan.

El señor Portuondo defendió un artículo adicional al proyecto de reforma electoral en las Antillas, pidiendo que las rebajas ó bonificaciones de la contribución no se tomen en cuenta para el cómputo de la cuota que dá derecho electoral.

Contestóle el señor Alcalá del Olmo diciendo que los asuntos tratados por el señor Portuondo están ya previstos y resueltos en otros artículos del proyecto.

El ministro de Ultramar hizo el resumen del debate.

—A este y á cualquier gobierno, comenzó, le hubiera sido sumamente fácil llevar á las Antillas el sufragio universal; pero razones que á todos se alcanzan, y que el mismo señor Labra ha reconocido, se oponen á ello.

Respecto del voto de los voluntarios dijo que los que querían que á aquellos no se les concediera derecho electoral son los separatistas, porque no existe el menor peligro en que los voluntarios disfruten los beneficios de la reforma.

Cuanto á la cuota de contribución, manifestó partidario del censo.

Se suspendió este debate, acordando el Congreso reunirse hoy en secciones.

El señor Sánchez Bedoya consumió el segundo turno en contra de la totalidad del presupuesto de Guerra.

Comenzó examinando uno por uno todos los planes de los diferentes ministros de la Guerra que han ocupado el banco azul durante el gobierno liberal, colocando unos proyectos frente á los otros para deducir que el señor Sagasta lleva su complacencia al extremo de apayar con igual fé las materias más antagónicas.

Censuró duramente los proyectos de economías defendidos por el gamacista señor Monares, á quien calificó de ideólogo.

Hablando de la gestión administrativa del ex ministro general Chiachilla, dijo que muchas de las economías proyectadas por éste se convirtieron en un aumento de gastos.

El orador censuró otras disposiciones deduciendo que en tiempo de los conservadores se administraba mejor y más barato.

Contestóle el señor Suárez Inclán recogiendo todos los cargos dirigidos al señor Sagasta.

Defendió las reformas introducidas en la organización de los servicios.

Rectificaron ambos oradores, y se suspendió este debate, levantándose la sesión á las ocho y cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Aunque se espera que en Madrid no tendrá gran importancia la manifestación obrera que se ha de verificar el día 4 de Mayo, no dejan de hacer sus preparativos los manifestantes.

Hasta ahora están conformes en ello los tipógrafos, canteros, forjadores de hierro y metales, encuadernadores y maquinistas.

Los albañiles y carpinteros aún no se han adherido al proyecto.

Los tejeros no se asociarán desde lue-

go, porque trabajan á destajo, y, por consiguiente, les importa poco las horas de trabajo.

Los anarquistas celebrarán el día 1.º un meeting en el Liceo Rius y los socialistas otro en el teatro Madrid.

—Hoy en el Congreso se tratará, por medio de una proposición incidental, el asunto del relevo del exgobernador señor Fiol, y su carta *memorandum*.

La proposición será brevisamente apoyada por el señor Jimeno, á quien correspondió en suerte hacerlo; pues que en una reunión ayer celebrada por los diputados valencianos amigos del señor Capdepón todos querían complacer á éste, pero ninguno ser el iniciador del debate. Que mejor fuera no menearlo.

Después concluirá la ley electoral para las Antillas, y en segundo término, el presupuesto de Guerra.

—Ha llamado la atención de varios senadores el hecho de que ayer se aprobarán algunos asuntos que no se hallaban en la *orden del día* impresa, que en la alta Cámara se reparte.

Parece que, acerca de alguno de dichos asuntos, tenían pedidos datos algunos senadores.

—Siguiendo las instrucciones del señor gobernador civil, el inspector de policía señor Domínguez descubrió ayer una sociedad compuesta de tres hombres y varios muchachos de catorce ó quince años que desde hace algún tiempo venían explotando á individuos que encontraban en el pecado la penitencia.

Repártidos convenientemente los muchachos por varios sitios de Madrid, hacían caer la presa en manos de los tres socios, que, para el caso, se fingían agentes de la autoridad y se dejaban sobornar por cantidades más ó menos crecidas.

Los tres fingidos polizontes, en compañía de ocho ó nueve muchachos, fueron conducidos al gobierno civil, donde se comenzó el proceso correspondiente.

—Ha regresado á Valencia el general de brigada señor Puigmoltó, que fué á Alicante comisionado por el capitán general, con motivo del recibimiento hecho al general Daban por la oficialidad de esta última plaza.

Segun resulta, fué mas el ruido que las nueces, pues queda sujeto al Código militar un solo y único jefe de guarnición en Alicante.

—Los representantes de las provincias andaluzas se reunieron ayer para examinar un proyecto de ferro-carriles económicos que afecta á aquella región.

—Leemos en *El Popular* de Grausda: "Hace cuatro ó cinco días que durante el crepúsculo vespertino aparece en la parte Sur del cielo, pero dentro de nuestro horizonte, un cometa de grandes dimensiones y con una luz roja vivísima.

Cuando aún no ha cerrado bien la noche aparece, y deja de verse cuando la luna empieza á alumbrar: de modo que su aparición en el cielo es de minutos; sin embargo de esto, son muchas las personas que en estas noches anteriores han observado este fenómeno."

—*El Resumen* ha sido denunciado por los comentarios de la sentencia del Tribunal Supremo en el proceso de la calle de Fuencarral.

Lamentamos el percance de nuestro apreciable colega.

—Un diario católico publica una carta de Berlín en la cual hallamos estos párrafos:

"También surge en el horizonte otra reforma que se consideraba como imposible hace dos años: la abolición del duelo en el ejército alemán.

Un individuo de la provincia de Brandeburgo, llamado Balán, ha publicado un folleto contra el duelo, que ha producido gran sensación, toda vez que hay motivos para creer que Balán se ha hecho eco de ideas que proceden de más alto."

Dice *La Justicia*:

"Amigos del Sr. Romero Robledo dan ya como hecho el reintegro del ex-ministro de la Gobernación en el partido de que es jefe el Sr. Cánovas del Castillo, añadiendo que sólo espera una ocasión oportuna para hacerlo público, pues no desconocen que alguna parte influyente de la opinión conservadora es contraria á considerar á los reformistas como correccionarios."

—El consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia, terminó á las dos de la madrugada.

El señor ministro de Ultramar informó á sus compañeros del éxito alcanzado en el concurso para la construcción del ferrocarril central de Cuba, y acordó que los ministros de Fomento y Hacienda constituyan una ponencia que resuelva lo referente á la parte económica de la Exposición que en 1892 solemnice el centenario de Colón.

Se fijó definitivamente la fecha del 5 de Mayo para la solemne inauguración de la Exposición de Bellas Artes.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de la cifra que alcanzan los presupuestos de gastos de las diputaciones provinciales.

Quedaron acordadas en consejo las propuestas de ascenso de oficiales generales.

El ministro de Gracia y Justicia llevó al consejo varios expedientes de indulto.

Se acordó la franquicia postal y telegráfica de los cabos y subcabos de somatenes de Cataluña.

Se habló extensamente del movimiento obrero con motivo de la huelga internacional del 1.º de Mayo.

Se acordó una transferencia de crédito en el presupuesto de la guardia civil para el abono de pluses.

Se resolvieron varios expedientes de Guerra relacionados con arrendamientos de locales para oficinas.

Se aprobó el convenio entre el ministro de la Guerra y el Ayuntamiento de Barcelona, sobre permuta de terrenos.

Quedó dicho ministro autorizado para adquirir materiales necesarios á la construcción de los cuarteles de Alfonso XIII y María Cristina en la misma capital, y al de Marina para adquirir por gestión directa maderas para el crucero *Alfonso XIII*, y dió cuenta el señor ministro de Ultramar de un proyecto de decreto para establecer cables directos entre la península y las posesiones ultramarinas, sin tocar en costa alguna extranjera.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 29 de Abril de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Los carlistas darán un banquete el sábado próximo, en el restaurant Inglés, al titulado capitán general marqués de Valde-Espina.

Por medio de una proposición incidental se trató hoy en el Congreso la cues-

tion Fiol. La firmaban los diputados valencianos.

El señor Jimeno pidió explicaciones acerca de la forma desusada en que estaba redactado el Real decreto.

Intervino el ministro de la Gobernación, manifestando que los asuntos de Valencia le han proporcionado grandes amarguras.

En su discurso leyó una porción de cartas del señor Fiol, que siempre había aconsejado la conciliación y concordia entre las agrupaciones liberales, y que en la gestión administrativa y de moralidad se había mostrado — como no podía menos de esperarse del señor Capdepón — inexorable en el cumplimiento de las leyes.

Tercio en la discusión el señor Ruiz Valarino, quien dió también lectura de la prueba documental, redactada por el señor Fiol.

Después el señor Testor estuvo muy enérgico contra el exgobernador de Valencia, y se defendió de los cargos formulados en el "*Memorandum*".

Se está discutiendo el proyecto de reforma electoral de las Antillas.

En el Senado, las oposiciones han renunciado los turnos en contra de la totalidad del proyecto de sufragio, en obsequio á la brevedad y al deseo de que quede aprobada inmediatamente esta reforma política.

Sólo el señor conde de Tejada de Valdosa hizo ligeras indicaciones.

Acaba de aprobarse el artículo 1.º, y creemos que mañana se aprobará todo el articulado del proyecto.

Los conservadores comentaban cuanto ha dicho esta tarde el señor Testor en el Salón de Sesiones del Congreso acerca de lo que había ocurrido en Valencia.

El correspondiente.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El día 5 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por lesiones, contra Josefa López Sánchez, que será defendida por el letrado señor don Manuel Lopez Domínguez y representado por el procurador señor don Abdón Usado.

—**A cobrar.**—Por la intervención de Hacienda de esta provincia se nos comunicó, para que lo pongamos en conocimiento de los interesados, que el sábado próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen consignado en la Pagaduría de Hacienda, el cual se verificará por el orden siguiente.

—**Día 3.** Retirados.—**Días 5 y 6.** Montepío Civil, Exclaustrados, Remuneratorias, Jubilados y Cesantes.

—**El vigia.**—Hoy empieza el mes de Mayo—y ayer el de Abril murió.— ¡Mejor suerte que al difunto—Dios le dé este mes al sol!

—**Programa.**—La charanga del Batallón Cazadores de Cataluña, tocará esta tarde en el paseo de la Victoria los siguientes números, bajo la acertada dirección del nuevo músico mayor señor Soto.

—1.º Fantasia de "Roberto el Diablo," Meyerbeer.—2.º Fantasia de "Lucrecia Borgia," Verdi.—3.º "La Colombe," Gounod.—4.º Tanda de walses, Valtterfeld.—5.º Paso doble.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 29 del pasado.—Central, 1022 pesetas y

cuarto en cuarto de hora tantos por tal ó tal persona, etc., y esto durante dos horas á lo menos esta disonante costumbre.

Pudimos en este momento descubrir que habíamos tenido constantemente cerca de nosotros á un llamado Eygomé, que había sido educado en Ciotá, que habla bien el francés, comprende esta lengua, y sirve hoy de intérprete de la factoría. Es bueno hallarse advertido de ciertas costumbres de esta país para tener precauciones.

Rara vez no se siguen vuestros pasos y vuestras palabras, que son espaldas completamente.

Cuarta. El príncipe Badon quería tener con el señor jefe de la división una entrevista ignorada por el gerente de la factoría; y un recadero se nos envió para tratar de ocupar ó de alejar al gerente mientras durase la entrevista. Hallando bastante espino este papel, respondimos al recadero. ¿Y quién os impide que vayais vos mismo y le contéis, de parte del Rey, una de

EL DAHOMEY.

Para concluir estos apuntes copiamos lo que dice *El Diario de Cadix* del día 25 de Abril de 1890:

"Telegramas y periódicos extranjeros se ocupan estos días de la próxima expedición francesa al Dahomey y de la demanda de crédito hecho á las Cámaras con este objeto.

Como esta cuestión está llamada quizás á dar juego, como las de Túnez, el Tonkin y Madagascar, creemos oportuno dar á conocer á nuestros lectores algunos antecedentes y datos de la cuestión.

El Dahomey es un Estado muy respetable del Africa occidental, pues no mide menos, en superficie, de treinta

fuerza respetable en la que tanto él como su pueblo tienen confianza. Importa, pues, para conservar en este rico país la posición que ha conquistado nuestro comercio, activar los cambios y buenas relaciones que están establecidas entre el Rey de Dahomey y nuestros nacionales; relaciones que los ingleses de Lagos, á pesar de todos sus esfuerzos, no ha podido interrumpir y nos envidian completamente.

Gran Bazan 20 de septiembre de 1858.

esas tonterías con las que le divertireis desde por la mañana hasta la noche? Viéndole sonreír le preguntamos el motivo. Badon, sobrino del Rey, es justo; todo consejo es bueno, no se nos había ocurrido, y en seguida se dirigió con un acompañamiento hacía este empleado para entretenerlo durante la entrevista, hablándole de un mensaje que decía del Rey.

Los hemos sorprendido tantas veces infraganti delito de mentira, que estamos perfectamente enterados de sus maneras de obrar ó su proceder.

Quinta. Entre los regalos ofrecidos á Ghez, había siete estatuas de tamaño natural, representando siete santos de los más venerados de nuestra religión. Habíamos repetido muchas veces al Rey y á su corte el nombre que les dábamos, los cuales apenas podían conservar en su memoria durante el rato consagrado á la explicación de los méritos ó vida de cada santo. Escantado el Rey no quería olvidar estos nombres. El Mehou encontró un me-

... ría
29
co
pr
na
ba
un
po
Sa
en
Sa
las
ña
sa
Ba
En
rifa
se
de
men
rido
par
sea
ene
cura
cada
que
Ab
algu
abar
de r
mer
cual
vien
se el
catal
com
lilas
flore
—es
—su
rido—
azaba
sól co
de r
que e
—á l
Los t
cias—
—car
que al
—Tar
—los
tria,
honra
trañas
flore
todas
hermos
oh mes
bendit
y enju
—C
á Cord
Esto de
sensibl
rra sien
al come
testar l
y si se
tes expe
gularida
que nec
—Lo
verificad
premios
Valencia
Valencia
Badajoz
8.988. L
yaron en
13.779,
3.643, 2
adjudica
ción: 360
10.818,
4.890, 13
—Ca
lo habido
statió en
centimos
y 80 por
8960'77 p
459'29 po
personal.
80.969'27
—Fali
pensar de p
falleci nian
che del
na conge
nura doñ
rias de S
que viv
ores may
y amano
que at
nada 1903
golpe á

últimos.—Pueblo, 320'38.—Pretorio, 388'77.—San Sebastián, 280'64.—Victoria, 170'42.—Matadero, 571'23.—De las 2953 pesetas y 69 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1433'78.—A la provincia y municipio 1433'76.—Adicionadas 86'15.

Soledad religiosa.—El sábado próximo, 3 de corriente se celebrará una solemnisima fiesta a la Santa Cruz, por la Real y fervorosa Asociación del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba, en el artístico y tradicional Santuario de Santo Domingo de Scala Caeli. Cantará las singulares glorias de la sublime enseñanza del cristianismo, el elocuente orador sagrado señor don Manuel Ortiz y Diaz, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral. En dicho día se efectuará el sorteo de la rifa de un hermoso novillo de dos años, y se inaugurará el espacioso salón nuevo y demás habitaciones construidas recientemente en el citado santuario. Con los referidos atractivos y lo bello y pintoresco del paraje, es de esperar que la concurrencia sea numerosísima.

El tiempo. Sin poner los pies en el suelo, ó más claro, en el breve trascurso de muy pocas horas, nos hemos colocado en una temperatura parecida á la que reinó el mes de Febrero. Y es que Abril no ha querido despedirse sin dejar algún rastro de su paso. Había ya quien abandonó la capa, y ha tenido necesidad de recurrir de nuevo á ella. En las primeras horas de la mañana de ayer, especialmente, era demasiado fuerte y frío el viento que se dejaba sentir. Al reproducirse el *gris*, ha sucedido lo propio con los catarros de la última temporada. Veremos como se porta el sucesor del mes de las lilas.

El mes de María.—Al mes de las flores—asi se le llama,—porque lo preside esa Virgen Santa,—á la que llevamos —suspiros ó lágrimas.— Mayo, el mes florido—que el aire embalsama,—con los azahares—que bordan mi patria,—es el más hermoso,—por que se engalana,— del sol con los besos,—y el rumor del agua,— que en los arroyuelos—parece que canta —á la Primavera—dulces alabanzas.— Los templos se llenan—de puras fragancias,—la virgen bendita—alli se levanta —cercada de flores,—con dulce mirada—que aleja las dudas—del fondo del alma.— Tambien resucita—las glorias pasadas,— los hechos sublimes—de la historia patria,—en que héroes valientes—supieron honrarla,—por que no la hollasen—las extrañas plantas.—La Cruz bendecida,—de flores orlada,—se mira en altares—y en todas las casas—donde la fe tiende—sus hermosas alas. ¡Oh mes de las flores,— oh mes de las áuroras!—bendita la Virgen, bendita esperanza—que borras pesares —y enjugas las lágrimas.

Correo.—El de Madrid llegó ayer á Córdoba con retraso de hora y media. Esto debería evitarse á toda costa, pues es sensible que cuando caen cuatro gotas ocurra siempre lo mismo, causando perjuicios al comercio que no tiene tiempo para contestar la correspondencia en el mismo día, y si se vale del telégrafo ve que los partes expedidos se reciben tambien con irregularidad, por defectos en las líneas, que necesitan sea repuesto el material.

Lotería nacional.—En el sorteo verificado antayer correspondieron los premios de 80.000 pesetas á Madrid y Valencia, en el número 2.630; á Martos y Valencia los de 40.000, en el 5.634, y á Badajoz y Madrid los de 20.000, en el 9.988. Los de 2.500 pesetas se distribuyeron entre los siguientes: 3.314, 9.247, 13.779, 27.358, 6.77C, 14.958, 2.806, 8.543, 27.236 y 13.712, y los de 2.000 se adjudicaron entre los anotados á continuación: 360, 2.490, 25.456, 7.303, 18.909, 10.818, 11.025, 11.328, 9.878, 17.892, 4.890, 13.466, 13.299, 5.813 y 3.073.

Caja provincial.—El movimiento habido en ella el día 29 de Abril, consistió en el ingreso de 558 pesetas y 29 céntimos por segunda Enseñanza; 2.140 y 80 por el Ayuntamiento de Aguilar, y 696'77 por el de Montilla: se pagaron 558'29 por segunda Enseñanza y 1525 al personal. Quedó la existencia legal de 30.969'27, y la líquida de 11.879'15.

Fallecimiento.—Tenemos hoy el dolor de participar á nuestros lectores el fallecimiento, ocurrido en Madrid en la noche del lunes último, á consecuencia de una congestión cerebral, de la ilustrísima señora doña Rosario Fernan dez y Satorras de Sainz, que durante el tiempo que vivió en esta capital, supo hacer de su vida un ejemplo de virtud y de amor al trabajo y por las grandes virtudes que poseía. Polémica á Dios el alma necesaria para sobrellevar este golpe á su distinguida familia, y espe-

cialmente á nuestros queridos amigos los señores don Luis Sainz y Gutierrez y don José Sanchez-Guerra y Martinez, esposo é hijo político de la finada.

Subasta.—El 3 se subasta en Montemayor el arrendamiento á venta libre, en conjunto y por ramos separados, de los derechos de consumos, por el tipo total de 22.507 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1108.—Muere en Toledo don Alfonso VI de Castilla.—1789.—Reunión de la Asamblea general francesa en Versalles.—1852.—Creación para Filipinas del regimiento infantería de Borbón.

Comisión provincial.—Extracto de los acuerdos tomados por esta corporación en la sesión celebrada el día 25 del mes último. Prevenir á la Contaduría de fondos provinciales, que en las certificaciones que expida para compeler á los Ayuntamientos deudores al pago de sus descubiertos, no se comprenden los que adeuden cantidades inferiores á cien pesetas. Aprobar en todas sus partes la conducta del señor Vicepresidente de la Comisión, respecto de las órdenes dictadas con motivo del fallecimiento de la Hija de la Caridad, adscrita al servicio del Hospital de Crónicos, Sor María Josefa Segarra y Ezcutia. Quedar enterada de una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia manifestando haber ordenado el ingreso provisional en el departamento de dementes anejo al Hospital de Agudos, del alienado Manuel Jiménez Caracuel, vecino de Aguilar. Informar favorablemente al señor Gobernador civil, el presupuesto carcelario correspondiente al partido judicial de Montoro y al año económico de 1890 á 91, en el sentido de que procede la aprobación del mismo. Idéntico acuerdo recayó respecto de los presupuestos carcelarios de los partidos judiciales de Priego, Baena, Bujalance y Fuente-Obejuna, pertenecientes también al inmediato ejercicio económico de 1890 á 91. Quedar enterada de una comunicación del arquitecto provincial participando haber dado principio á las obras de reparación del tejado ruinoso de la casa número 25, sita en la plazuela del Vizconde de Miranda, perteneciente á la Beneficencia. Aprobar dos relaciones que remite el ex-administrador de la suprimida hijuela de Expositos de Bujalance, una de los servicios satisfechos por obligaciones de aquel Establecimiento durante el primer semestre del actual año económico y la otra de las cantidades pendientes de pago respectivas al mismo periodo de tiempo. Adquirir, mediante subasta pública, varias prendas de uniforme con destino á los ugieres al servicio de la Diputación provincial. Y finalmente conceder un ingreso en la casa Socorro-Hospicio y otro en la Central de Expositos.

Círculo de la Amistad.—Dicha ilustrada sociedad ofrecerá esta noche á sus socios y á las señoras de su familia un ameno concierto vocal é instrumental, dirigido por el maestro Lucena, bajo el siguiente programa.—PRIMERA PARTE.—1.º Overture de la ópera Zaneta. Auber.—2.º Místico de la ópera Aida. Verdi.—3.º Andante con variación de la op. 76 para cuarteto. Haydn.—4.º Gavota en sol menor. S. de Madrid.—SEGUNDA PARTE.—1.º Miscelánea de Los Hugonotes.—Meyerbeer.—2.º A... Barcarola para tenor, con acompañamiento de sexteto.—Lucena.—3.º Segunda Polonesa de concierto. Marqués.—4.º Recuerdos de Andalucía, Bolero de concierto. Ocon. Creemos que los suntuosos salones del Círculo se verán esta noche muy concurridos con este motivo, y celebraremos que mediante estas distracciones renazca la animación y vida que ha gozado en otros tiempos aquel culto centro.

El piso.—Se está reparando el pavimento de la plazuela de San Nicolás en la parte inmediata á la calle del Gran Capitán. La verdad es que hacia notable falta esta mejora; pero que no se olvide la calle de Espartería, Plaza Mayor, Alfonso XII etc., etc.

Amontillado "Guerrita".—En la sección respectiva damos hoy principio á la publicación de un anuncio que lleva el título del epígrafe, referente á los distintos depósitos de vinos de Jerez que acaba de introducir en Córdoba el señor don José Jimenez Fernández, dueño de una de aquellas acreditadas bodegas.

Casino democrático.—Se ha constituido ya el de Córdoba en la calle del Paraíso número 14. Ha sido elegida la siguiente Junta directiva. Presidente, don Rafael Navarro y Romero.—Vicepresidente, don Emilio Carreño.—Vocales: don Vicente de Luque Vaquerizo, don Jaime Costas, don Mariano Gonzalez Aguilar y don Patricio del Castillo Garcia.—Depositario, don Félix Perez Sanchez.—Secre-

tarios: don José Luque y don Manuel Hoy.

Natalicio.—Damos el parabién á nuestro querido compañero de redacción señor Diez Loysele, por haber dado á luz felizmente su señora hija doña Purificación, esposa del señor don Eugenio Marquez, una bella y robusta niña, á la una de la tarde de antayer.

Rico industrial.—Ha regresado á Sevilla nuestro estimado amigo señor don Cayetano L. de Tena, con su elegante esposa, después de haber pasado una temporada reponiendo su salud en una finca de la sierra.

Concierto.—La orquesta que actúa en el Café Cervecería egecutará esta noche á las ocho los números siguientes.—PRIMERA PARTE.—1.º Adieu a la Hongrie (Marche) Fahrbach.—2.º Etoile (Ouverture) Herman.—3.º La Vaque (Walse) Metra.—4.º Las Arpas de Madera.—SEGUNDA PARTE.—5.º Dame de pique (Ouverture) Supplé.—6.º Polka des Masques Martin.—7.º Orphée Offenbach.—8.º Minuit (Polka) Waldteufel.

Lo celebramos.—A ruego de algunos de sus clientes, hemos sabido con gusto que trata de permanecer en Córdoba una larga temporada nuestro ilustrado amigo el hábil y acreditado médico oculista señor don Juan José Oerrillo.

Bandas militares.—La notable charanga del Batallón Cazadores de Cataluña que dirige don German Soto, tiene en proyecto tomar parte en el gran certamen de bandas de música que ha de celebrarse en esta capital uno de los días de la próxima feria.

El Mirab.—Dicen de Madrid que la copia del de la Catedral de Córdoba, que estaba en el Museo Arqueológico Nacional, ha sido cedida al Estado por su propietario don Bruco Zaldo.

Parabién.—Se lo damos á nuestro ilustrado amigo y paisano el capitán de fragata señor don Rafael Cabezas, que ha sido nombrado jefe de la expedición naval del Sur en Filipinas.

Retrato.—Ha publicado *El Resúmen* el de nuestro querido amigo el aventajado y jóven pintor señor don Rafael Hidalgo de Caviedes, pensionado en Roma por la Diputación de Jaen, y muy conocido y estimado en Córdoba, como su apreciable familia, que reside en ella. Ya en su día dimos noticia de su último hermoso cuadro, que representa la leyenda famosa *Rea Silvia*, y que figurará en la Exposición próxima.

Contribuciones.—Durante los veinte primeros días del corriente mes se cobrarán las de esta capital.

Combustible.—El 9 se subasta en la Delegación de Hacienda de Córdoba el suministro de mineral necesario para las minas de azogue de Almadén, por un año, por el tipo de 67.180 pesetas.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de la derecha para la presentación de tres individuos de elevada estatura, que hace algunas noches trataron de violentar la puerta falsa de la casa número 21 de la calle Compás de San Agustín.

Gastos.—Los de carreteras el mes anterior con cargo al presupuesto de esta provincia, importaron 11.560 pesetas.

Regreso.—Lo ha verificado á Málaga nuestra distinguida amiga señora doña Enriqueta Baquera, viuda de Scholtz.

Pedidos.—Se están haciendo muchos á fin de obtener habitaciones en las fondas y casas de huéspedes de esta capital para la temporada de la feria próxima.

Sanidad marítima.—Ha sido nombrado médico de visita del Hospital militar de San Carlos, de Cádiz, nuestro ilustrado paisano don Francisco Carrasco y Enriquez, médico mayor de la Armada.

Gobernador.—El muy digno Gobernador de Barcelona, señor don Luis Antúnez, cuyas excelentes condiciones de mando son muy conocidas en Córdoba, donde ejerció el mismo cargo, ha sido entusiastamente vitoreado por la muchedumbre al llegar á Manresa; y agradecido á ello, se encargó de la educación de una niña hija de obreros pobres.

Sucesos locales.—Notas de la guardia municipal.—El guardia número 44 detuvo anteanoche á un mendigo, natural de Morenillo (Salamanca) que imploraba la caridad pública sin autorización para ello.—El número 12 denuncia el siguiente hecho: un jóven que jugaba con otro en la calle de los Tejares, arrojó la gorra de este á un jardinero que de la gorra entró por ella y el jardinero cogió al muchacho arrojándolo por encima de la verja de hierro, ocasionándole heridas en los pies: fué curado en la casa de socorro del distrito y conducido después al hospital por dos mezos de cordel.—En las Casas Consistoriales puede reclamarse

una yegua encontrada en la vía pública por un vecino que la entregó al guardia número 55.—El 34 detuvo ayer por la mañana en la calle del Romero á una mujer embriagada.—Denuncia de un jóven que ayer apedreaba la arboleda de la plaza de la Magdalena, llamada á desaparecer en breve si las padreas continúan á la orden del día.—Y por último otra denuncia de un niño que se apedreaba con otro en la calle de los Moriscos.

Pensamiento.—El avaricioso posee el dinero sin gozarlo, y el jugador y el pródigo lo goza sin poseerlo.

Sección minera.—Del 9 al 16 de Mayo se demarcarán en el término de Hornachuelos cuatro minas de cobre "La Esperanza," "San Nicolás," "San Ramón," y "El Arcángel San Rafael," y una de hierro "León 3.º."

Cantar.—Me agrada ver tus sonrisas—por mostrar algo agradable—que vagando va en las perlas—que guardas entre corales.

Matricula.—Hasta el día tres se halla á la vista la del subsidio industrial y de comercio de Villaviciosa.

Aula.—Hasta el día 20 puede solicitarse por concurso de ascenso, la segunda escuela de niñas de Priego. La dotación es de 1.375 pesetas, 344 de retribuciones y 300 para casa.

Yegua.—Una ha sido sustraída últimamente de la dehesa del Ronchal, término de Pedroches.

Recetas.—Del 1.º al 3 se cobrarán las contribuciones de Monturque, Blazquez y Montalban, al 4 las de Montemayor, Fernan Nuñez, Belalcázar, Villanueva del Rey y Espejo, y al 5 las de Fuente Genil, Hinojosa, Montoro, Villafranca, Fuente Tójar y La Rambla.

Presupuesto.—El del Carpio se halla á la vista hasta el día 6 en aquella villa.

Veloz club.—El de Sevilla verificará mañana sus carreras de cintas en el circo taurino.

Secretos de amor.—Mira esto, amigo mio.—¿Y qué llevas en ese cofre?—Una multitud de trenzas y rizos de mis antiguas conquistas, y que prueban mi acierto.—¿Pues por qué?—Que como ves, á pesar del tiempo que ha pasado, ninguno de estos mechones ha encanecido.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Orden de la Plaza del día 29 de Abril de 1890.

La revista de Comisario del próximo mes de Mayo tendrá lugar en la forma siguiente:

Día 1.º, á las nueve de la mañana, el batallón Cazadores de Cataluña, siguiendo los demás cuerpos por orden de antigüedad en sus respectivos cuarteles.

El mismo día, á las dos de la tarde, los Sres. Jefes y Oficiales de comisiones activas, reemplazo, pensionistas de San Hermenegildo, escala de reserva y transeuntes; debiendo presentar sus justificantes el día anterior en la Secretaría de este Gobierno militar, á donde pasarán á recogerlos los interesados el día de la revista á la una de la tarde.—El Coronel Gobernador interino, S. Campomanes.—Es copia. El T. Coronel Comandante Secretario, Diego Monroy.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Felipe y Santiago, apóstoles.—Mañana: San Atanasio, obispo y doctor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por los Excmos. Señores Marqueses de Bucianos, en sufragio de sus difuntos.

Continúan en la real Iglesia de San Hipólito los ejercicios del Mes de María, ó de las Flores, después de las oraciones, rezándose el Santo Rosario, siguiendo los ejercicios y la plática.

En la iglesia del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno se dará principio hoy al Mes de María, al toque de oraciones: desde el 1.º de Mayo al 5 inclusive estará en dicha iglesia el Jubileo circular de las 40 horas, y en estos días se hará el Mes de María á las seis de la tarde, y después continuará de noche durante todo el mes.

Hoy á las diez tendrá lugar en el Convento de Religiosas de Corpus Christi la solemne profesión de la señorita doña Catalina Lopez y Soto, en el claustro Sor Catalina de la Encarnación. Oficiará en tan solemne acto una lucida capilla de música y predicará un R. P. del Sagrado Corazón de María.

Hoy se dará principio en la Parroquia del Segrario de la Santa Iglesia Catedral al Mes de María. A las siete y media de la mañana se dirá una Misa rezada, durante la cual se recitará el Santo Rosario y Letanía á la Santísima Virgen y después se leerá el ejercicio perteneciente al día.

—Hoy á las ocho empiezan los ejercicios del Mes de María en la iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos. Continuarán los demás días á la misma hora, excepto los domingos y días festivos que serán al toque de oraciones.

Hoy dará principio en el convento de la Encarnación el Mes de María, á las seis y media de la tarde, cantándose la Letanía y coplas á la Santísima Virgen. Pasado mañana, á las diez, habrá una solemne función dedicada al Patriarca Señor San José, siendo orador un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

En la iglesia Parroquial de la Agerquia, se hacen los ejercicios del Mes de María todos los días, á las siete y media de la mañana, después de una Misa rezada.

El centro del Apostolado de la Oración, establecido en la iglesia convento de Santa Ana, tendrá la comunión general mañana como primer viernes de mes á las ocho, y los ejercicios de la tarde á las seis, siendo orador un Reverendo Padre del Corazon de María.

En el convento de religiosas de Santa Cruz tendrá lugar pasado mañana una solemne función á la Santa Cruz, á las nueve de la mañana, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

En la iglesia de los P. P. Misioneros del Inmaculado Corazon de María se hace el mes de Mayo, por la mañana, durante la Misa de las cinco y media, luego de rezado el Santísimo Rosario, y por la tarde, á las siete, después del rezo del Santísimo Rosario. Los días festivos habrá plática y se anticipará una hora la función, durante la cual estará expuesto S. D. M. Pasado mañana, fiesta de la Invencción de la Santa Cruz, se cantará á las nueve y media de la mañana Misa solemne en honra del Señor de Gracia, predicando un Padre de la Comunidad.

Hoy darán principio en la iglesia de Nuestra Señora de la Fuensanta los ejercicios del mes de María, al toque de oraciones.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

Cuarto aniversario EL SEÑOR Don Diego Soto y Camacho

falleció en esta capital el día dos de Mayo de 1886.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa el día dos del presente en la parroquia de San Pedro, en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegramas de la Agencia Fabra Madrid 29, 4'15 tarde.

(Recibido el 30 á las 8 de la mañana.) Sigüense haciendo preparativos para las manifestaciones de obreros que tendrán lugar el jueves.

Las disposiciones adoptadas por el gobierno inspiran la confianza de que no se alterará en lo más mínimo la tranquilidad pública.

Crecen las protestas con motivo del proyectado aumento de billetes del Banco de España.

Madrid 30 4'45 tarde

Reina general preocupacion con motivo de las manifestaciones que para mañana se preparan, principalmente en las poblaciones de mucho movimiento industrial.

Tómense precauciones preventivas, dictadas por el Gobierno, para impedir cualquier desorden que pueda afectar al orden público.

En esta corte se observa tranquilidad.

En algunas provincias se nota bastante agitación.

CAMBIOS

(Servicio Benard Torras y C.)
BOLSAS DE MADRID Y DE PARÍS
Cotización del día 30 de Abril de 1890
Madrid 30 (3 30 tarde.)

4 por 100 ext. 77-50	4 por 100 ext. 73-91
4 por 100 int. 75-45	3 p. 100 francés 89 05
4 por 100 amort. 88 60	5 por 100 ita/iano 94 65
Bills de Cuba 107-10	Bco. otomano 560 00
B. de España 409 00	4 por 100 turco 18 52
C. de Tabacos 103 00	Oblig. egipcias 487 00
	F. Andaluzas 390 00
	Norte de Esp. 357 00
(5-45 t) Bolsín	4 por 100 Hug. 882 05
4 por 100 int. al contado 75-47	Río Tinto 431 00
4 por 100 á fin de mes 75-47	Tharsis 189 00
4 por 100 fin pmo 75-60	Lombardo 278 00
	Panamá 56 00
	Robinson 75 00

Representante de los Sres Benard Torras y Compañía, en Córdoba, D. Baldomero Puig, calle Jesús María 3.

En todas las Farmacias, Perfumierías y Bazaros

La VELOUTINE

Poivre de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS



AGUA DE AZAHAR

DE LA **COMPANIA FABRIL TENA**
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía Fabril TENA** de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tilla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada **La Giralda de Sevilla** y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumierías y Droguerías de toda España.

En Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio quez, D. Pedro Dorronsoro y Fuentes hermanos.

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA

LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES

2 millones 500.000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de **120.000 billetes**, de los que, en forma de prospecto oficial, van de salir seguramente premiados **50.200** dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio, en caso de fortuna, es eventualmen **2 millones 500.000 reales**, y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn.	— 1.500.000 Rvn.	1 de 450.000 Rvn.	— 450.000 Rvn.
1 de 1.000.000 »	— 1.000.000 »	8 de 75.000 »	— 600.000 »
1 de 500.000 »	— 500.000 »	26 de 50.000 »	— 1.300.000 »
1 de 375.000 »	— 375.000 »	35 de 35.000 »	— 1.400.000 »
1 de 350.000 »	— 350.000 »	106 de 15.000 »	— 1.590.000 »
1 de 325.000 »	— 325.000 »	203 de 10.000 »	— 2.030.000 »
2 de 300.000 »	— 600.000 »	6 de 7.500 »	— 45.000 »
1 de 275.000 »	— 275.000 »	606 de 5.000 »	— 3.030.000 »
1 de 250.000 »	— 250.000 »	1068 de 2.500 »	— 2.670.000 »
1 de 200.000 »	— 200.000 »		

y además 48.118 premios de reales 1 500, 1 000, 750 740, 635, 500, etcétera, etc., por el importe total de 49 millones 425 025 reales, han de repartirse seguramente en siete extractos ó los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, os envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona u otras poblaciones de España, ó en «Billetes del Banco de España» ó en «Giro mútuo»; pequeños importes ó balances se admiten en se los de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 reales por un billete original entero.—15 reales por medio billete original

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo se van inmediatamente remitidos, y acabada la extracción las listas de premios oficiales serán enviadas de nuevo á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados se escriban con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos, y los billetes puedan ser pagados por cada clase. «Un billete entero para todos los siete sorteos cuesta 126 marcos.» Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. «El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.» Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. «La casa» abajo firmada, siempre feliz desde más de 39 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente después por mí en España, el premio de Rs. 1.515.000, según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes: 1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—Muchos de 500.000 Rs.—400.000 Rs.—300.000 Rs.—250.000 Rs., etc., y hasta este resultado para dar á mi casa principal, como la más fortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes ó obtiene premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

31 de Mayo 1890

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

Las cartas llegan á Hamburgo en 30 horas desde los puntos más lejanos de España.

Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

En **HAMBURGO**, Alemania del Norte.

Amontillado GUERRITA

ESPECIALIDAD DE LA CASA
DE **DON JOSÉ JIMENEZ FERNANDEZ**
DE **JEREZ DE LA FRONTERA**

Este gran Jerez amontillado fino oloroso se encuentra á la venta en los establecimientos siguientes:

D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 10.
En todos los establecimientos de bebidas de la señora Viuda de Carretero.
D. Gregorio Reina, Café de la Perla.
Sres. Puzini Hermanos, Café Suizo.
D. José Rubio, Café del Gran Capitán.
D. José García Rodríguez, Restaurant de la Estación.
D. M. Llacer, calle del Baño, Ultramarinos.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE **LA COMPANIA FABRIL SINGER**

SON INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo al afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cartas industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **La Compañía fabril Singer** que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de alzado sobre las nuevas máquinas denominadas **CILINDRICA Y LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primerísimos trabajos, siendo por esto mismo, si como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO
Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16

NO MAS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas, sin lograr su curación.

Véndense en las principales boticas y droguerías de esta ciudad, y en las de A. (b) (1) (2) 53, Barcelona.

SANTA ISABEL

Fábrica de aguardientes

VENTAS DE ALCOLEA
de **Valentín de Priego y Alguacil**

Se reciben pedidos, calle Gutierrez de los Rios número 24, Córdoba.

Aguardientes de 24 á 25 grados, doble anís, á pesetas 12-50.
» 19 20 » doble anís » 12 »
» 19 20 » doble anís » 11 »
» 19 20 » anís corriente » 10 50

Las ventas son al contado

El aumento de anís por cada grado cuesta 50 céntimos más en clase, por arroba.

FILTROS Y MANGAS

PARA vinos, aceites, aguardientes y licores.—Bombas, básculas y artículos para bodegas.—Frensas para vinos y aceites.

Pulverizadores en bronce, nuevo modelo, á 40 pesetas.—Idem en latón, á 35 pesetas.—Más de 15.000 aparatos, vendidos en 1889.—Polvo sin rival, reemplazando el sulfato de cobre y azufre.

JUAN PECH (AINÉ)
19, PASEO DE LA ADUANA.—BARCELONA

Se remiten prospectos á quien los pida.
Representante en Córdoba, don Juan de la Cruz Delgado, Santa María de Gracia 110.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co., 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.—Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Ectenación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veledas y excesos de toda clase.—Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni *Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.*

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas.—Una copa en las comidas.

Exigase el Verdadero Hierro Rabuteau de **CLIN y Co**, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO

de **GRIMAULT Y Co**

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

FOSFATO DE HIERRO

de **LERAS, Doctor en Ciencias**

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la *Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación.* Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

— **CALENTURAS INTERMITENTES.**—Curarías, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja la de 40 píldoras para las "benignas", 12 reales, y de 81 para las "rebeldes", 24 reales; por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica de P. Fernandez, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio. **A SEGUIRSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ. PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES**

Traspaso ó venta.—Se hace desde el día, ó desde San Juan en adelante, del establecimiento de comestibles situado en la calle Montero número 1. 88-3

Se venden sábalos del molino de Casillas, en la calle de los Moriscos número 12, panadería. 84-3

Desde San Juan próximo arriéndose la casa número 9 calle del Lodo. Para tratar, San Pablo número 16. 84-3

Se venden unas puertas de calle de medidas corrientes, con su bastidor. También se vende ó arrienda desde San Juan la casa calle Encarnación Agustina número 14, propia para vivir ó para familias independientes, con excusados alto y bajo. Véndense además dos suertes de olivos en el término de Montilla, pago del Castillejo. Darán razón de todo en referida casa. 88-2

Verde superior.—Se vende en la huerta de San Cayetano, á tres reales y medio el quintal. 81-2

Desde San Juan próximo arriéndose la casa número 1 calle de Domingo Muñoz. Para tratar, Consolación, 2. 84-3

Se arrienda una casa de nueva construcción, calle de Barriónuevo núm. 5. Informarán en la Librería del Diario, San Fernando 34.

Colocación.—La obtendrá para todo el año una buena modista que sepa coser y cortar toda clase de ropa de señoras. Puede presentarse en la calle San Felipe número 1. 84-2

Se vende una estantería en buen estado. En el Pozanco de San Agustín número 1 se puede ver y tratar. 84-1

Se vende una preciosa Purísima, tallada en madera, con una vara de altura y gran mérito artístico: está tallada en 2.000 pesetas, pero se enagena en un precio módico. Para verla, calle de Viento núm. 3. 84-1

COSTURA

Doña Cándida Gamiz, confecciona toda clase de ropa blanca con sencillez y equidad, en especialidad camisas de caballe, ó jubones para novias y casaca de cristianar. También confecciona y corta trajes para señoras y niñas con arreglo á los últimos figurines, en precios económicos. Vive en la calle Muñoz número 23, inmediato á la Magdalena.

LA ECONOMIA SIN RIVAL

Paciencia número 1, junto al Gran Capitán

Vinos de Valdepeñas desde 80 reales arroba en adelante; de Montilla 32 id.; vinagres de yema 14; aguardientes de Rute refinado, triple anís, 90 grados, 80 rs.; Perla superior, 85 grados, 64 reales; flojo, 19 grados, 25 grados; superior, con triple anís, 25 grados, 72 rs.; Ginebras de Holanda 6 rs. el tiro cuadrado; vinos de Francia anisetas de varias clases, á precios económicos; garbanzos para secos á 12 reales manega, y 7 reales celestina. Reciben avisos para servir á domicilio.

Se vende paja de trigo y de cebada en la hacienda de Valdeolleros, á 70 reales el carro. 84-2

Se venden salvados á 12 y 16 reales fanega, tortas de manteca y de aceite á todos precios y polvorones. Además se vende pan á 30 céntimos de segunda y á 15 para perros, en la calle del Liceo número 4. También en la de Valladaros número 15 se venden salvados de todas clases, y se arriendan cuartos y habitaciones para la feria. 81-2

Desde el día, ó desde San Juan en adelante, arriéndose el huerto de Capuchinos y un granero. En la misma casa, número 4, darán razón. 15-6

Desde el día se arriendan las casas número 7 calle de San Eloy y número 17 Huerto de San Andrés. Trátese en la calle Gutierrez de los Rios núm. 33. 84-2

Se venden sábalos frescos del molino de Casillas, en el horno de Santa María de Gracia. 84-3

Noticia.—Desea colocarse una joven de 22 años, primeriza y con buena leche. Darán razón, calle Cementerio de San Lorenzo. 81-1

Arrendamiento de habitaciones para feria.—Se ceden hasta San Juan, y desde el día, los dos pisos de la casa número 2 calle de Santa Victoria, independientes entre sí, en donde pueden acomodarse dos familias; tienen hermosas habitaciones, cocinas, etc. Para tratar, en la casa número 4 de la misma calle. 84-1

Desde 1.º de Abril de 1891 se arrienda la dehesa y coto de Suerte Alta. Para tratar, en la secretaría del señor Marqués de Valdefflores, Jesús María número 5. 84-1

Arriéndose desde San Juan próximo la casa número 3 calle Poterías de Santa Clara. Para tratar de su precio y condiciones, plaza de San Nicolás de la Villa número 16. 84-1

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 15 calle Manuel Luis. Para tratar, Gutierrez de los Rios número 25. 84-1

Se vende una estantería en buen estado. En el Pozanco de San Agustín número 1 se puede ver y tratar. 84-1

Se vende una preciosa Purísima, tallada en madera, con una vara de altura y gran mérito artístico: está tallada en 2.000 pesetas, pero se enagena en un precio módico. Para verla, calle de Viento núm. 3. 84-1

Se vende una preciosa Purísima, tallada en madera, con una vara de altura y gran mérito artístico: está tallada en 2.000 pesetas, pero se enagena en un precio módico. Para verla, calle de Viento núm. 3. 84-1

Se vende una preciosa Purísima, tallada en madera, con una vara de altura y gran mérito artístico: está tallada en 2.000 pesetas, pero se enagena en un precio módico. Para verla, calle de Viento núm. 3. 84-1

Vinos de Valdepeñas desde 80 reales arroba en adelante; de Montilla 32 id.; vinagres de yema 14; aguardientes de Rute refinado, triple anís, 90 grados, 80 rs.; Perla superior, 85 grados, 64 reales; flojo, 19 grados, 25 grados; superior, con triple anís, 25 grados, 72 rs.; Ginebras de Holanda 6 rs. el tiro cuadrado; vinos de Francia anisetas de varias clases, á precios económicos; garbanzos para secos á 12 reales manega, y 7 reales celestina. Reciben avisos para servir á domicilio.